



*“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*

## **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASESORES/AS EDUCATIVOS/AS ESPECIALIZADOS/AS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) 2025 -A**

El Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca a través de la Subdirección General de Servicios Educativos, en coordinación con la representación estatal del Programa Nacional de Inglés:

### **CONVOCAN**

A estudiantes del último año, egresados y graduados de Instituciones de Nivel Superior con validez oficial a participar en el proceso de selección de Asesores/as Educativos/as Especializados/as a fin de colaborar en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés a educandos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria de escuelas públicas de Educación Básica.

### **BASES**

#### **PRIMERA. - DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO.**

- Los participantes que sean seleccionados fungirán como Asesores/as Educativos/as Especializados/as (AEE) que participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje frente a grupo de la lengua extranjera inglés de educandos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria de escuelas públicas de Educación Básica que participan en el Programa en el estado de Oaxaca.
- El periodo de servicio será el que determine el **Convenio de Colaboración** en el apartado según Cláusulas de la vigencia del año 2025.
- La asignación de escuela y grupos será definida por la Coordinación Estatal del PRONI de acuerdo al perfil comprobable del sustentante como el nivel del dominio del inglés que proporcione.

#### **SEGUNDA. - DEL PERFIL REQUERIDO.**

- Estudiantes del último año, pasantes o titulados de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con **comprobante obligatorio de Certificación en 4 habilidades de Nivel de Dominio de Inglés B1 o Superior.**
- Titulados en áreas no afines a la enseñanza del idioma inglés, titulados de técnico superior universitario o bien a la educación, será necesario haber cursado con **120 horas mínimo en metodología de la enseñanza** del idioma inglés comprobable, además de manera obligatoria una **Certificación en 4 habilidades de Nivel del Dominio del Idioma Inglés B1 o Superior.**

#### **TERCERA. - DEL REGISTRO.**

1. Podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil requerido.
2. A partir de la emisión de la presente convocatoria deberán cumplir enviando escaneados en formato digital PDF al correo oficial de la Coordinación [solicitudace@gmail.com](mailto:solicitudace@gmail.com), la siguiente documentación:
  - Curriculum vitae con fotografía en una sola página, anexando la documentación comprobatoria de experiencia profesional y preparación académica.
  - Identificación oficial vigente, ambas caras en una sola página.
  - Documentación que acredite autorización para laborar en el país (solo para extranjeros).
  - Copia del acta de nacimiento en formato actualizado.
  - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
  - Clave Única de Registro de Población en formato actualizado.
  - Constancia de situación fiscal del año 2025.
  - Copia de Certificación de Nivel B1 o superior vigente, requisito indispensable misma que deberá contar con las 4 habilidades de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
  - Cédula profesional, título, carta de pasante, certificado de terminación de estudios profesionales con calificaciones o constancia de último año de estudios que no pase de un mes de vigencia.
  - No contar con relación laboral (Base, plaza, contrato de honorarios, nombramiento oficial o interinato), comercial (laborar o poseer algún negocio o empresa del mismo ramo que pueda generar conflicto de intereses entre ambas partes) y/o legal (Demandas, quejas, laudos o proceso abierto) con la Secretaría de Educación Pública, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Coordinación Estatal del Programa.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

3. Al momento de enviar el correo electrónico, en el espacio de **asunto**, señalar primero la palabra aspirante AEE seguido de la región a participar, finalizando con el nombre(s) más apellido(s), por ejemplo:  
*AspiranteAEE Mixteca\_ClaraMaría\_Martínez\_Pérez*, asimismo, se señalará en la documentación adjunta en formato PDF, según sea su clasificación de los archivos escaneados, **los cuatro primeros caracteres de su CURP, luego se indicará el nombre del documento**, por ejemplo: *GUCH\_curriculum\_vitae.pdf*, *GUCH\_identificación\_oficial.pdf*, así sucesivamente con los demás documentos que prosiguen; **solo se aceptará en PDF del documento en original**,
4. Es de suma importancia indicar en el cuerpo del correo el número de teléfono celular personal para su notificación.
5. La documentación será entregada físicamente al momento de solicitarla por parte de esta Coordinación y **serán dos juegos de copias** de toda la documentación solicitada a excepción del curriculum vitae que será en original con fotografía ambas hojas.
6. De no enviar la documentación como se indica o el faltante de algún documento sin excepción no será considerado aspirante a esta convocatoria.

#### CUARTA. – CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- Cumplir con todo lo que se indica en las bases segunda y tercera de esta convocatoria.
- Si el aspirante a participado previamente en el PRONI, deberá sujetarse al proceso descrito y haber cumplido en el periodo que le antecede con esta Coordinación, lo siguiente.
  - **La entrega en tiempo y forma de toda la documentación solicitada.**
  - Tener asistencia en todas las actividades convocadas.
  - Haber demostrado actitud de disposición al apoyo y respeto a la escuela beneficiaria, padres de familia, alumnos, así como el personal de la Coordinación del PRONI; es decir, para ser considerado como aspirante no debe de contar **con reportes ni incidencias** por parte de Autoridades Educativas Escolares, ni personal administrativo o padre de familia o del alumno, o del personal de esta Coordinación.
- Contar con status positivo y haber cumplido con lo estipulado en el Convenio de Colaboración.

#### QUINTA. - ETAPAS.

Las etapas del proceso serán las siguientes:

- Registro.
- Recepción de solicitudes del aspirante desde la emisión de esta convocatoria hasta que se cubran las vacantes al correo electrónico [solicitudae@gmail.com](mailto:solicitudae@gmail.com)
- Notificación de resultados.

#### SEXTA. - TRANSITORIOS.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Coordinación Estatal del PRONI.
- Informes al número **951 205 66 99**.

**ATENTAMENTE**

**Lcdo. Albino Pérez Vásquez**  
Subdirector General de Servicios  
Educativos

**C.P. Leonel Cruz Ortiz**  
Coordinador Estatal del Programa  
Nacional de Inglés

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”